

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA **ANATOMÍA HUMANA ESPECIAL**

Curso: 2024/25

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

Titulación:	GRADO EN FISIOTERAPIA
Año Plan de Estudios:	2010
Curso de Implantación:	2011/12
Centro Responsable:	Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología
Nombre Asignatura:	Anatomía Humana Especial
Código:	5420001
Tipología:	FORMACIÓN BÁSICA
Curso:	PRIMERO
Periodo de Impartición:	SEGUNDO CUATRIMESTRE
Créditos ECTS:	6
Horas Totales:	150
Área/s:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
Departamento/s:	ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

OBJETIVOS:

Como resultado del aprendizaje de Anatomía Humana Especial, el alumno deberá:

- Conocer, comprender y saber utilizar la terminología anatómica básica y los principales ejes y planos de referencia que se utilizan en la Anatomía Humana.
- Conocer y comprender la Anatomía funcional (cinesiología), descriptiva, topográfica y aplicativa del aparato locomotor, especialmente de las extremidades, y la íntima asociación de todos los dispositivos que lo integran (esqueleto, articulaciones, músculos, vasos sanguíneos, linfáticos y nervios).

- Conocer y comprender el desarrollo embrionario y la anatomía funcional y aplicativa del sistema nervioso central, los órganos de los sentidos y las vías nerviosas.
- Saber reconocer e interpretar la anatomía macroscópica, estructural y funcional del sistema nervioso central. Para ello utilizará láminas, modelos, piezas y cortes del encéfalo en los tres planos del espacio. Así como, deberá saber reconocer e interpretar la organización anatómica del sistema nervioso central en el hombre vivo mediante las modernas técnicas de imagen (TC, RM, angiografía cerebral, RMf, PET, etc.).
- Comprender que aunque la anatomía del cuerpo humano se estudie de manera fragmentada, por meras cuestiones didácticas, el ser humano es una unidad biológica y así debe siempre ser considerado.

COMPETENCIAS:

Competencias Generales

- G.1.2. Resolución de problemas.
- G.1.3. Capacidad de organización y planificación.
- G.1.4. Capacidad de análisis y síntesis.
- G.1. 9. Capacidad para aplicar la teoría a la práctica.
- G.1.10. Capacidad de aprender.
- G.2.1. Compromiso ético.
- G.2.2. Trabajo en equipo.
- G.2.5. Razonamiento crítico.

Competencias Específicas

- E.1.2.1. El alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en Saber utilizar de forma coherente los conocimientos adquiridos sobre la estructura y función de los diferentes órganos, aparatos y sistemas del cuerpo humano, especialmente los relativos a la estructura funcional del aparato locomotor, sistema nervioso y sistema cardiorrespiratorio.
- E.1.9.18. Identificar las estructuras anatómicas del organismo humano como base de conocimiento, para establecer relaciones dinámicas con la organización funcional.

E.1.9.19. Obtener, utilizar y dominar la terminología de uso común relativa a la estructura y función del cuerpo humano, en la que ha de basar su expresión técnica en su campo profesional.

E.1.9.20. Saber seleccionar, sistematizar y jerarquizar los conocimientos anatómicos según su aplicación clínica y necesidad práctica.

E.1.10.10. Respetar el material de prácticas y en especial, el que proceda de restos humanos.

E.1.10.11. Desarrollar y promover las relaciones interpersonales, valorando la aportación de cada uno y la importancia del trabajo en equipo.

E.T.1.6. Identificar las estructuras anatómicas como base de conocimiento para establecer relaciones dinámicamente con la organización funcional.

E.T.1.7. Conocer los cambios fisiológicos y estructurales que se pueden producir como consecuencia de la aplicación de la Fisioterapia.

CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS

Contenidos o bloques temáticos

I. ESTUDIO DEL APARATO LOCOMOTOR

- Estudio de la Extremidad Superior
- Estudio de la Extremidad Inferior

II. NEUROANATOMÍA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Clases teóricas 45h

Clases prácticas 15h

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

Clases teóricas

Presentación en el aula de los conceptos y las temáticas a tratar utilizando el método de clase magistral, desde un punto de vista más realista denominada clase teórica. Representa una vía adecuada para introducir a los alumnos en las nuevas materias que se le presentan y situarlos en el contexto de la asignatura, utilizando para ello los medios audiovisuales adecuados.

Clases Prácticas

Clases prácticas, mediante las que se desarrollan actividades con material especializado sobre los temas ya presentados en la clase teórica, planteando supuestos prácticos que el alumno deberá resolver analizando y relacionando los conocimientos sobre el área de estudio. La formación práctica permite además al alumno establecer por sí mismo la relación causa-efecto, comprendiendo lo que hace y lo que ve, adquiriendo esa capacidad crítica que proporciona el trabajo experimental. Estas clases son de carácter OBLIGATORIO.

Tutorías personalizadas

Tutorías personalizadas individuales, en grupos o a través de la plataforma de Enseñanza Virtual..

SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

a) Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas

https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf

b) Criterios de Evaluación Generales:

Criterio de calificación

1. Examen final (primera convocatoria):

Los contenidos de la asignatura se evalúan mediante un único examen final de toda la materia.

El examen consistirá en una prueba escrita, con:

- Parte teórica: examen de preguntas cortas. Esta parte supondrá un máximo de 8 puntos sobre

diez en la calificación final.

- Parte práctica: Consistirá en láminas mudas o presentaciones de imágenes en las que habrá

que identificar las estructuras señaladas. Tendrá un valor máximo de 1,5 puntos sobre diez en

la calificación final.

Una vez superadas de manera independiente la parte teórica y práctica, la materia se

considerará aprobada obteniendo como mínimo un 4,75 puntos.

A juicio del profesorado se podrá añadir a la puntuación anterior hasta 0,5 puntos sobre diez,

por asistencia y participación a clases teóricas y prácticas y/o actividades relacionadas con la

asignatura y/o pequeñas pruebas realizadas en las clases prácticas. En cualquier caso, se

podrá realizar a lo largo de la asignatura una evaluación continua no sumativa, a criterio del

Profesor.

2. Examen final (2ª y 3ª convocatorias):

El examen consistirá en una prueba escrita, con:

- Parte teórica: examen de preguntas cortas. Esta parte supondrá un máximo de 8 puntos sobre

diez en la calificación final.

- Parte práctica: Consistirá en láminas mudas o presentaciones de imágenes en las que habrá que identificar las estructuras señaladas. Tendrá un valor máximo de 2 puntos sobre diez.

Se aprobará la materia obteniendo como mínimo un 5 sobre diez, siempre que se superen de manera independiente la parte teórica y la práctica.

c) Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales

La evaluación se llevará a cabo atendiendo al Art. 26 del Reglamento General de Estudiantes de la Universidad de Sevilla.